



PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL AUTONOMO

RESOLUCIÓN N° 0020-2026-TENA-PPPP

REAJUSTES EN LOS APORTES ECONOMICOS EN LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS REGIONALES Y MUNICIPALES

Lima, 16 de marzo del 2026

VISTO:

Las solicitudes y de las comunicaciones de la militancia sobre los aportes económicos al partido para participar en las elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM-2026)-

CONSIDERANDO:

- Que, se hace necesario atender a las demandas de los afiliados con respecto a los aportes económicos para inscribir a las listas de candidatos que van a participar a las Regiones y a las Municipalidades de todo el país.
- Que, con el fin de haya mayor participación de listas de candidatos en la contienda electoral interna y por un espíritu democrático.
- Este colegiado en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

Artículo 1.- REAJUSTAR, la tabla de aportes económicos al Partido por derecho a participar como candidatos en las elecciones internas para elegir a los candidatos a los Gobiernos Regiones y a los Gobiernos Municipales en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales oficiales 2026 (ERM-2026), quedando establecida de la siguiente manera:

N°	Concepto	Costo	
1	“PAQUETE DE LISTA REGIONAL” DE FORMULA REGIONAL + CONSEJEROS TITULARES Y ACCESITARIOS	S/ 10,000.00	
2	ALCALDE PROVINCIAL + REGIDORES PROVINCIALES	S/ 3,000.00	Opcional accesitarios
3	ALCALDE DISTRITAL + REGIDORES DISTRITALES	S/ 1,000.00	Opcional accesitarios

Cuenta del Partido, que es N° **00015104082**. Del **Banco de la Nación**.

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO, la parte pertinente del Anexo 2 de la Resolución N°002-2026-TENA-PPPP.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE